

En labor articulada se logró incremento al subsidio de combustible para el Gremio de Cabotaje y Pesca Industrial



Reproducir Detener

Gracias al trabajo articulado entre la Dirección General Marítima a través de sus Capitanías de Puerto del Pacífico y el Gremio de Cabotaje y Pesca Industrial; se logró la aprobación, por parte del Gobierno Nacional, de un incremento transitorio (1 mes) del valor del subsidio al ingreso del Diesel Marino, que pasó del 23 al 50% para las naves de pesca y cabotaje que operan exclusivamente en el Pacífico colombiano.

La decisión, que fue oficializada por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el de Minas y Energía, se logró gracias al concurso de los Armadores, Agencias, Asociaciones y el personal de Dimar, que retroalimentó al equipo interministerial del Gobierno Nacional con información técnica, económica y los costos operacionales del cabotaje en el Pacífico colombiano; para determinar con cifras, estadísticas y datos reales, los requerimientos que le permitan a este gremio mitigar el impacto de las medidas adoptadas por el país ante la presencia del Covid-19.

La Dirección General Marítima reconoce el trabajo mancomunado con este sector del Gremio Marítimo Nacional, porque fue esa unión y el apoyo brindado por la Entidad desde Bogotá, lo que facilitó la atención y respuesta oportuna del Gobierno Nacional.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará trabajando de manera coordinada con sus unidades en el Pacífico, el Gremio Marítimo en general y los entes territoriales; con el propósito de acompañar al Gremio de Cabotaje y Pesca Industrial en sus labores, organizar la carga y controlar el tráfico de las naves, entendiendo que la suma de acciones se traducen en un apoyo efectivo a las poblaciones del Litoral Pacífico.